

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 7 de mayo de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 1137/2018.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1137/2018. Negociado: B2.

NIG: 2906744420180015039.

De: Doña Rebeca Serralvo Camacho.

Abogado: Francisco José Martín Díaz.

Contra: Snacks Ivanyser, S.L.U., y Fogasa.

### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1137/2018 se ha acordado citar a Snacks Ivanyser, S.L.U., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 1.7.19 a las 10.45 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Snacks Ivanyser, S.L.U.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a siete de mayo de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.